JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001-31-10-007-2017-00334-00
AUTO No. 308

Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Incorporar escrito presentado y requerir a las partes interesadas a fin de que efectúen las diligencias pertinentes para allegar la certificación de la DIAN y así continuar con el trámite del presente proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ